



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Mendoza

RESOLUCION N° 36

Visto el Expte. 73793, proyecto de resolución de autoría del Senador Rafael Moyano; y el Despacho de la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes;

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

- Artículo 1°**- Otorgar una distinción post mortem de esta Honorable Cámara al periodista Sebastián Moro, en homenaje a su trayectoria profesional y a su compromiso social y humano.
- Art.2°** - Incorporar una imagen del periodista Sebastián Moro en el espacio de homenaje a periodistas de la Honorable Legislatura de Mendoza.
- Art. 3°**- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN SESIÓN EN LÍNEA DEL H. SENADO, en Mendoza, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinte.



Proc. JORGE DAVID SAEZ
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores



H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA



MARIO ENRIQUE ABED
Vicegobernador
Presidente del H. Senado



*Honorable Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza*

TRATADO EN EL ORDEN DEL DÍA EN SESIÓN DE LA FECHA. APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR SIN MODIFICACIONES EL DESPACHO DE TCD. SE DICTO RESOLUCIÓN N° 36. SE REMITE FOTOCOPIA DE LA MISMA A LA OFICINA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO, y A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA A SUS EFECTOS. ARCHIVASE.

SESIÓN EN LÍNEA DEL 12 DE MAYO DEL AÑO 2020.

Proc. JORGE DAVID SAEZ
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores

Una firma manuscrita en tinta azul que corresponde al nombre del secretario legislativo mencionado en el texto adjunto.